



Policy, Government and Public
Affairs
Chevron Corporation
P.O. Box 6078
San Ramon, CA 94583-0778
www.chevron.com

Comunicado de prensa

PARA DISTRIBUCIÓN INMEDIATA

Corte de Estados Unidos ordena abrir cuentas bancarias “secretas” de demandantes contra Chevron

Demandantes habrían utilizado cuentas del Banco del Pichincha para pagar sobornos relacionados con caso ambiental de Lago Agrio

QUITO, 2 de marzo de 2013 -- Una Corte Federal de Estados Unidos ordenó a la sucursal del Banco Pichincha en Miami que revele información de 8 cuentas ligadas a los abogados y representantes de los demandantes, que habrían sido utilizadas en el fraude judicial contra Chevron Corp. en Ecuador.

Luego de una audiencia celebrada el 27 de febrero ante la Corte del Distrito Sur de Florida, la jueza Marcia G. Cooke ratificó la recomendación hecha el 11 de junio de 2012 por el magistrado William C. Turnoff, de que se permita a Chevron obtener información de cuatro cuentas pertenecientes al Frente de Defensa de la Amazonía (FDA); así como cuentas de Luis Yanza Angamarca (Coordinador Legal del FDA); Jorge Enrique Jurado Mosquera (ex perito dirimente); Selva Viva Selviva Cía. Ltda. (empresa de los demandantes); y del laboratorio CESAQ- PUCE (Pontificia Universidad Católica del Ecuador).

“El enfoque aquí no es la institución financiera, sino el acceso a información clave que ayude a descubrir la magnitud de la corrupción y del fraude perpetrados en la Corte Provincial de Sucumbíos”, dijo James Craig, Asesor de Comunicación para América Latina y África de Chevron Corp.

“La información de las cuentas ayudaría a la empresa a determinar los montos y las fechas de los sobornos pagados para obtener una sentencia fraudulenta contra Chevron”.

Estas cuentas se utilizaron, por ejemplo, para pagar en secreto al perito de la Corte Provincial de Sucumbíos, Richard Cabrera, por poner su firma en un informe pericial que no escribió, sino que fue preparado clandestinamente por los abogados de los demandantes. Según evidencia obtenida por Chevron, a Cabrera se le pagó 100.000 dólares a través de “cuentas secretas”, además de 260.000 dólares “camuflados” como honorarios por trabajos que no realizó.

El fraude perpetrado por los abogados demandantes va más allá del Informe Cabrera. Chevron también presentó a la Corte en Miami pruebas que confirman que la sentencia de 19 mil millones de dólares también fue redactada clandestinamente por estos abogados como parte de su multimillonaria estafa.

A través de este proceso de descubrimiento de pruebas, la empresa busca obtener estados de cuentas, cheques emitidos y otros documentos.

La juez Cooke aceptó completamente la recomendación del juez Turnoff. “Encuentro que tanto el Informe como las Recomendaciones del Juez Turnoff son claras, contundentes y convincentes... El Informe y Recomendaciones del Juez Turnoff son RATIFICADOS y ADOPTADOS como la opinión de la Corte”.

La Corte Federal encontró lo siguiente:

- “Chevron alega que el presidente del tribunal, bajo presión de los DLA, acordó reemplazar a los peritos independientes con un “perito global” ecuatoriano único. Hay correos electrónicos entre los abogados de los DLA, Steven Donziger y Joseph Kohn que recuerdan estos hechos”.
- “En un correo electrónico en particular, Donziger menciona la necesidad de investigar y elegir a dedo una persona que, según Chevron, “[actúe] como adalid” para los DLA y la RE, y llegue a conclusiones favorables respecto del nexo de causalidad, la responsabilidad y los daños”... Este perito, según la descripción de Donziger, “debía estar totalmente de nuestro lado y dejarnos tomar la posta mientras se proyectaba la imagen de que estaba trabajando para el tribunal”. Encontraron que la persona perfecta era “Richard Stalin Cabrera Vega” (“Cabrera”).
- “Desde entonces, Chevron ha obtenido muy abundante prueba, en múltiples procesos llevados a cabo según el artículo 1782, que sugieren que la sentencia misma también fue redactada por un escritor oculto. Por ejemplo, el análisis de un documento forense realizado sobre la sentencia indica que contiene pasajes literales extraídos de varias partes de los documentos internos y no presentados de los abogados de los DLA”.
- “La elaborada conspiración descrita anteriormente y su posterior planeamiento quedó registrado en un documental realizado por el productor y cineasta Joseph Berlinger... Chevron solicitó la presentación compulsiva de la filmación como prueba y, poco después, se comenzó a evidenciar el fraude”.
- “Chevron comenzó a interponer varias solicitudes § 1782, hasta tener acceso, entre otras cosas, a las escenas eliminadas de Crude y los archivos de litigio de Donziger. Chevron pudo convencer a los tribunales de que el secreto profesional no amparaba a esos documentos, porque la información se recogió como parte de una investigación periodística. Las escenas eliminadas y no editadas de Crude revelaron, entre otras cosas, la posición negativa de Donziger sobre el poder judicial ecuatoriano; las estrategias políticas, legislativas y judiciales de los DLA; y cómo los DLA planearon utilizar la sentencia ecuatoriana resultante para forzar una rápida transacción con Chevron. También se descubrió un memo titulado “Invictus”, en el que se detallan las propuestas de estrategias de ejecución, lo que incluye el uso simultáneo de iniciativas de ejecución en varias jurisdicciones como apalancamiento de una transacción”.

###

Contacto: James Craig, asesor de comunicaciones para América Latina y África, Chevron Corp. En EE. UU: +646-416-0191; en Quito: +5939-946-3043

Más información: www.juiciocrudo.com y en Twitter [@JuicioCrudo](https://twitter.com/JuicioCrudo)